

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACUERDO MUNICIPAL				
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO- FT-06	Serie:	Página 1 de 16

ACUERDO No. **026** DE 2025 04 DE AGOSTO DE 2025

POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2025 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.

EL CONCEJO DE BUCARAMANGA

En uso de sus facultades constitucionales legales, y en especial las conferidas en el artículo 313 y 315 numeral 5°. Las leyes 136 de 1994, modificada por la ley 1551 de 2012, ley 617 de 2000, Ley 715 de 2001, ley 819 de 2003, Ley 1176 de 2007, el Decreto ley 111 de 1996 y el Decreto municipal 076 de 2005 y,

C O N S I D E R A N D O:

1. Que el artículo 313 de la Constitución Política de Colombia señala que "Corresponde a los Concejos: (...) numeral 5. Dictar las normas orgánicas del presupuesto y expedir anualmente el presupuesto de rentas y gastos".
2. Que el artículo 315 de la Constitución Política de Colombia dispone que "Son atribuciones del Alcalde:(...) 5. Presentar oportunamente al Concejo los proyectos de acuerdo sobre planes y programas de desarrollo económico y social, obras públicas, presupuesto anual de rentas y gastos y los demás que estime convenientes para la buena marcha del municipio".
3. Que el artículo 80 del Decreto Ley 111 de 1996, Estatuto Orgánico de Presupuesto, establece: *"El Gobierno Nacional presentará al Congreso Nacional, proyectos de ley sobre traslados y créditos adicionales al presupuesto, cuando sea indispensable aumentar la cuantía de las apropiaciones autorizadas inicialmente o no comprendidas en el presupuesto por concepto de gastos de funcionamiento, servicio de la deuda pública e inversión (L. 38/89, art. 66; L. 179/94, art. 55, incs. 13 y 17)"*
4. Que al artículo 18 de la Ley 1551 de 2012 que modificó el artículo 32 de la Ley 136 de 1994 señala: Artículo 32- Atribuciones. Además de las funciones que se señalan en la Constitución y la Ley, son atribuciones de los concejos las siguientes (...) 9. Dictar las normas de presupuesto y expedir anualmente el presupuesto de rentas y gastos..."
5. Que el artículo 100 del Decreto Municipal 076 de 2005, Estatuto Orgánico de Presupuesto del Municipio de Bucaramanga, prevé la presentación de proyectos de acuerdo sobre créditos adicionales al presupuesto cuando sea indispensable aumentar las apropiaciones autorizadas inicialmente.
6. Que el artículo 14 del Decreto Municipal 076 de 2005, regula la destinación de los recursos del balance para ser adicionados dentro del presupuesto de la vigencia siguiente a la que fueron causados.
7. Que mediante Acuerdo 036 de 04 de diciembre de 2024, el Concejo Municipal fijó el "Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025 y se dictan otras disposiciones", liquidado mediante Decreto Municipal 420 del 06 de diciembre de 2025.
8. Que teniendo en cuenta los dividendos asignados por la Electrificadora de Santander, Acueducto Metropolitano de Bucaramanga AMB y Terminal de Transportes de Bucaramanga según certificación de la profesional especializada del área de contabilidad

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACUERDO MUNICIPAL				
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO- FT-06	Serie:	Página 2 de 16

ACUERDO No. **026** DE 2025 04 DE AGOSTO DE 2025

de la Secretaría de Hacienda de fecha 17 de junio de 2025, arroja excedentes para adicionar de dividendos y utilidades, por valor de **DIEZ MIL CIENTO DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS MCTE. (\$10.117.861.632,88)**, detallados así:

RUBRO	CONCEPTO	VR. PRESUPUESTADO	VR. RECAUDADO	VR. ASIGNADO según certificaciones de las entidades	VR. ADICION
1.2.03	Dividendos y utilidades por otras inversiones de capital	4.278.962.424,00	3.458.291.693,00	19.634.594.942,69	10.117.861.632,88
1.2.03.02	Empresas industriales y comerciales del Estado societarias	4.278.962.424,00	3.458.291.693,00	19.634.594.942,69	10.117.861.632,88
1.2.03.02.01	Excedentes del Terminal de Transportes (1)	278.962.424,00	278.962.424,00	482.807.358,00	203.844.934,00
1.2.03.02.02	Excedentes de la ESSA (2)	4.000.000.000,00	3.458.291.693,00	6.916.583.386,00	2.916.583.386,00
1.2.03.02.03	Excedentes del Acueducto Metropolitano de Bucaramanga (3)	0	0	12.235.204.198,69	6.997.433.312,88

1. TERMINAL DE TRANSPORTE DE BUCARAMANGA, dividendos mes de mayo /2025 por valor de \$482.807.358,00..
2. ESSA - ACCIONISTA: MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, con un total de acciones suscritas y pagadas de 417.730.860.; generando dividendos no gravados de Seis Mil Novecientos Dieciséis Millones Quinientos Ochenta y Tres Mil Trescientos Ochenta y Seis Pesos Mcte. (\$6.916.583.386,00); de los cuales se adicionaran Dos Mil Novecientos Dieciséis Millones Quinientos Ochenta y Tres Mil Trescientos Ochenta y Seis (\$2.916.583.386,00.).
3. ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA. - Distribución del 40% de la utilidad líquida del ejercicio del 2024, cuyo valor equivale a la suma de \$12.235.204.198,69 según participación accionaria, de los cuales se adicionara \$6.997.433.312,88, los cuales cuentan con proyectos efectivamente viabilizados.

9. Que adicional, se requiere adicionar los PASIVOS EXIGIBLES a corte diciembre 31 de 2024, los cuales cuentan con los recursos disponibles en bancos para su respectiva cancelación, por las diferentes fuentes de financiación, correspondientes a la secretaria de infraestructura, interior y educación; por valor de **CUARENTA MIL CIENTO VEINTICUATRO MILLONES CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS DIECISIETE PESOS CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS MCTE. (\$40.124.196.317,34)**, los cuales se detallan a continuación:

FUENTE DE FINANCIACION	VALOR
MULTAS CODIGO DE POLICIA VIGENCIA ANTERIOR 536	47.516.208,61
RECURSOS PROPIOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS VIGENCIA ANTERIOR 588	4.901.107.514,03
SGP CRECIMIENTO ECONOMIA ATENCION INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA VIGENCIA ANTERIOR 516	259.826.547,30
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION VIGENCIA ANTERIOR 501	25.183.691.717,23
RECURSOS DE CREDITO VIGENCIA ANTERIOR 573	3.717.493.101,20

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACUERDO MUNICIPAL			
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO- FT-06	Serie:

ACUERDO No. **026** DE 2025 04 DE AGOSTO DE 2025

IMPUESTO DE ALUMBRADO PUBLICO VIGENCIA ANTERIOR 526	1.252.910.319,30
IMPPTO. TRANSPORTE OLEODUCTOS Y GASODUCTOS VIGENCIA ANTERIOR 521	170.049.918,00
COMPENSATORIO DE LOS DEBERES URBANSTICOS PARA PROVISION DE ESPACIO PUBLICO VIGENCIA ANTERIOR 582	326.759.820,01
SGP PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION VIGENCIA ANTERIOR 513	723.335.569,89
TRANSFERENCIAS DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO VIGENCIA ANTERIOR 545	4.373.250,00
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 3985/2023 MINCULTURA	500.000.000,00
CONTRIBUCION 5% CONTRATO DE OBRA PUBLICA VIGENCIA ANTERIOR 504	3.037.132.351,77
TOTAL	40.124.196.317,34

10. Que de otro lado, el Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial del Municipio de Bucaramanga-IMEBU realizó la devolución de los recursos del Fondo Rotatorio de Banca por valor de **CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y UN MILLÓN CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SIETE PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS MCTE. (\$4.171.467.307,67)**, los cuales se requieren incorporar como reintegros de ingresos corrientes de libre destinación, destinándolos para gestionar varios proyectos de la administración y en cumplimiento de las metas del plan de desarrollo vigente.

11. Que la Tesorería General del Municipio, el día 17 de junio de 2025, expidió certificación donde detalla la disponibilidad de recursos a adicionar, derivado de Recursos de Balance, recaudos de dividendos y reintegros los cuales arrojan un valor de **CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS TRECE MILLONES QUINIENTOS VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS MCTE. (\$54.413.525.257.89)**, así:

FUENTE DE FINANCIACION	VALOR
MULTAS CODIGO DE POLICIA VIGENCIA ANTERIOR 536	47.516.208,61
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS VIGENCIA ANTERIOR 588	4.901.107.514,03
SGP CRECIMIENTO ECONOMIA ATENCION INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA VIGENCIA ANTERIOR 516	259.826.547,30
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION VIGENCIA ANTERIOR 501	25.183.691.717,23
REINTEGRO INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 319	4.171.467.307,67
RECURSOS DE CREDITO VIGENCIA ANTERIOR 573	3.717.493.101,20
IMPUESTO DE ALUMBRADO PUBLICO VIGENCIA ANTERIOR 526	1.252.910.319,30
IMPPTO. TRANSPORTE OLEODUCTOS Y GASODUCTOS VIGENCIA ANTERIOR 521	170.049.918,00
COMPENSATORIO DE LOS DEBERES URBANSTICOS PARA PROVISION DE ESPACIO PUBLICO VIGENCIA ANTERIOR 582	326.759.820,01
SGP PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION VIGENCIA ANTERIOR 513	723.335.569,89
TRANSFERENCIAS DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO VIGENCIA ANTERIOR 545	4.373.250,00

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACUERDO MUNICIPAL				
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO- FT-06	Serie:	Página 4 de 16

ACUERDO No. **026** DE 2025 04 DE AGOSTO DE 2025

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 3985/2023 MINCULTURA	500.000.000,00
CONTRIBUCION 5% CONTRATO DE OBRA PUBLICA VIGENCIA ANTERIOR 504	3.037.132.351,77
SUBTOTAL SUPERAVIT FISCAL	44.295.663.625,01

En cuanto a los DIVIDENDOS Y UTILIDADES:

DIVIDENDOS Y UTILIDADES			
ENTIDAD	Total VR. UTILIDAD DECRETADA	VR. EN CUENTAS BANCARIAS Recaudado.	VR. A ADICIONAR
ESSA	6.916.583.386,00	3.458.291.693,00	2.916.583.386,00
TERMINAL DE TRANSPORTE	482.807.358,00	278.962.424,00	203.844.934,00
ACUEDUCTO METROPOLITANO ***	12.235.204.198,69	***	6.997.433.312,88
TOTAL	19.634.594.942,69	3.737.254.117,00	10.117.861.632,88

*** El Acueducto Metropolitano de Bucaramanga AMB, aprobó en sesión N° 140 de 2025 de la Asamblea General de Accionistas del AMB S.A. E.S.P. según consta en Certificación del 10 de abril de 2025, donde da certeza que los recursos ya comprometidos a girar por concepto de utilidades o dividendos se hará para los meses de julio, agosto y septiembre prorata al municipio de Bucaramanga.

12. Que conforme consta en la certificación expedida por el profesional especializado del área de contabilidad de la Secretaría de Hacienda del Municipio de Bucaramanga de fecha 24 de junio de 2025, de acuerdo con el artículo 82 del Decreto 111 de 1996 da viabilidad para reaforar los recursos de dividendos y utilidades de las Electrificadora de Santander, Acueducto Metropolitano de Bucaramanga y Terminal de Transporte, es por un valor de **DIEZ MIL CIENTO DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS MCTE. (\$10.117.861.632,88)** y la adición de recursos de balance por valor de **CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS CON UN CENTAVO MCTE. (\$44.295.663.625.01)**, para un total de la adición de recursos de **CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS TRECE MILLONES QUINIENTOS VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS MCTE. (\$54.413.525.257.89)**, los cuales se incorporan para su ejecución en la presente vigencia, financiando los planes y proyecto en cumplimiento de las metas del Plan de desarrollo Vigente.

13. Que con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 7 de la Ley 819 de 2003, el Secretario de Hacienda el día 17 de junio de 2025 certifica el reaforo de los recursos de dividendos y utilidades de las Electrificadora de Santander, Acueducto Metropolitano de Bucaramanga y Terminal de Transporte, por valor de **DIEZ MIL CIENTO DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS MCTE. (\$10.117.861.632,88)** y adición de recursos de balance por valor de **CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS CON UN CENTAVO MCTE. (\$44.295.663.625.01)**, para un total de adición de recursos de **CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS TRECE MILLONES QUINIENTOS VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS CON OCHENTA Y NUEVE**

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACUERDO MUNICIPAL				
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO- FT-06	Serie:	Página 5 de 16

ACUERDO No. **026** DE 2025 04 DE AGOSTO DE 2025

CENTAVOS MCTE. (\$54.413.525.257.89) por su afectación positiva en el Marco Fiscal de Mediano Plazo en la vigencia 2025.

14. Que los miembros del Consejo Superior de Política Fiscal CONFIS del Municipio de Bucaramanga mediante Acta No. 23 del 18 de junio de 2025, emitieron concepto favorable a la adición de recursos por valor de **CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS TRECE MILLONES QUINIENTOS VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS MCTE. (\$54.413.525.257.89)**, al presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia 2025.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Créase dentro del Presupuesto de Ingresos del Municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal 2025 los siguientes rubros presupuestales:

CODIGO CCPET	CONCEPTO	FUENTE FIN
1.2.03.02.03	EXCEDENTES ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA	324
1.2.10.02.17	SGP CRECIMIENTO ECONOMIA ATENCION INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA VIGENCIA ANTERIOR 516	516
1.2.10.02.18	SGP PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION VIGENCIA ANTERIOR 513	513
1.2.10.02.25	IMPUESTO DE ALUMBRADO PUBLICO VIGENCIA ANTERIOR 526	526
1.2.10.02.28	MULTAS CODIGO DE POLICIA VIGENCIA ANTERIOR 536	536
1.2.10.02.38	RECURSOS DE CREDITO VIGENCIA ANTERIOR 573	573
1.2.10.02.42	CONTRIBUCION 5% CONTRATO DE OBRA PUBLICA VIGENCIA ANTERIOR 504	504
1.2.10.02.62	IMPTO. TRANSPORTE OLEODUCTOS Y GASODUCTOS VIGENCIA ANTERIOR 521	521
1.2.10.02.73	COMPENSATORIO DE LOS DEBERES URBANSTICOS PARA PROVISION DE ESPACIO PUBLICO VIGENCIA ANTERIOR 582	582
1.2.10.02.74	TRANSFERENCIAS DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO VIGENCIA ANTERIOR 545	545
1.2.10.02.75	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 3985/2023 MINCULTURA 306	306
1.2.13.02.01	REINTEGRO INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 319	319

ARTICULO SEGUNDO: Adiciónese el Presupuesto General de Rentas del Municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal 2025, en la suma de **CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS TRECE MILLONES QUINIENTOS VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS MCTE. (\$54.413.525.257.89)**, conforme al siguiente detalle, así:

CODIGO CCPET	CONCEPTO	VR. ADICIÓN
1	INGRESOS TOTALES	54.413.525.257,89
1.2	RECURSOS DE CAPITAL	54.413.525.257,89
1.2.03	Dividendos y utilidades por otras inversiones de capital	10.117.861.632,88

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACUERDO MUNICIPAL				
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO- FT-06	Serie:	Página 6 de 16

ACUERDO No. **026** DE 2025 04 DE AGOSTO DE 2025

CODIGO CCPET	CONCEPTO	VR. ADICIÓN
1.2.03.02	Empresas industriales y comerciales del Estado societarias	10.117.861.632,88
1.2.03.02.01	Excedentes del Terminal de Transportes	203.844.934,00
1.2.03.02.02	Excedentes de la ESSA	2.916.583.386,00
1.2.03.02.03	Excedentes del Acueducto Metropolitano de Bucaramanga	6.997.433.312,88
1.2.10	Recursos del balance	40.124.196.317,34
1.2.10.02	Superávit fiscal	40.124.196.317,34
1.2.10.02.17	SGP CRECIMIENTO ECONOMIA ATENCION INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA VIGENCIA ANTERIOR 516	259.826.547,30
1.2.10.02.18	SGP PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION VIGENCIA ANTERIOR 513	723.335.569,89
1.2.10.02.22	RECURSOS PROPIOS	25.183.691.717,23
1.2.10.02.25	IMPUESTO DE ALUMBRADO PUBLICO VIGENCIA ANTERIOR 526	1.252.910.319,30
1.2.10.02.28	MULTAS CODIGO DE POLICIA VIGENCIA ANTERIOR 536	47.516.208,61
1.2.10.02.38	RECURSOS DE CREDITO VIGENCIA ANTERIOR 573	3.717.493.101,20
1.2.10.02.42	CONTRIBUCION 5% CONTRATO DE OBRA PUBLICA VIGENCIA ANTERIOR 504	3.037.132.351,77
1.2.10.02.61	RECURSOS PROPIOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 588	4.901.107.514,03
1.2.10.02.62	IMPTO. TRANSPORTE OLEODUCTOS Y GASODUCTOS VIGENCIA ANTERIOR 521	170.049.918,00
1.2.10.02.73	COMPENSATORIO DE LOS DEBERES URBANSTICOS PARA PROVISION DE ESPACIO PUBLICO VIGENCIA ANTERIOR 582	326.759.820,01
1.2.10.02.74	TRANSFERENCIAS DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO VIGENCIA ANTERIOR 545	4.373.250,00
1.2.10.02.75	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 3985/2023 MINCULTURA 306	500.000.000,00
1.2.13	Reintegros y otros recursos no apropiados	4.171.467.307,67
1.2.13.02	Recursos no apropiados	4.171.467.307,67
1.2.13.02.01	REINTEGRO INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 319	4.171.467.307,67

ARTICULO TERCERO: Créese dentro del Presupuesto de Gastos del Municipio de Bucaramanga para la vigencia 2025 los siguientes rubros presupuestales:

ODIGO CCPET	BPIN	IBC/GS	COD. PROGR.	DETALLE PROGR.	CODIGO CPC DANE	DETALLE CPC DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION
SECRETARIA DE EDUCACIÓN								
2.3.2.02.02.008.	202468001002 7.	1.	2201071.	Servicio educativo	85330.	Servicios de limpieza general	220901.	Excedentes Acueducto Metropolitano de Bucaramanga 324

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACUERDO MUNICIPAL				
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO- FT-06	Serie:	Página 7 de 16

ACUERDO No. **026** DE 2025 04 DE AGOSTO DE 2025

ODIGO CCPET	BPIN	IBC/GS	COD. PROGR.	DETALLE PROGR.	CODIGO CPC DANE	DETALLE CPC DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION
2.3.2.02.02.006.	2024680010034.	1.	2201029.	Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar	64114.	Servicios de transporte terrestre especial local de pasajeros	221301.	Excedentes Acueducto Metropolitano de Bucaramanga 324
2.3.2.02.02.008.	202500000020437.	1.	2201071.	Servicio educativo	85250.	Servicios de protección (guardas de seguridad)	221001.	Excedentes Acueducto Metropolitano de Bucaramanga 324
2.3.2.02.02.005.	202500000023563.	2.	2201052.	Infraestructura educativa mejorada	54129.	Servicios generales de construcción de otros edificios no residenciales	220402.	Recursos Propios - Presupuestos Participativos 588
2.3.2.02.02.005.	202500000023563.	2.	2201052.	Infraestructura educativa mejorada	54129.	Servicios generales de construcción de otros edificios no residenciales	220402.	Ingresos Corrientes de libre destinación vigencia anterior 501
2.3.2.02.01.003.	202500000020437	1.	2201069.	Infraestructura educativa dotada	3814093.	Muebles de madera n.c.p.	220501.	Recursos Propios - Presupuestos Participativos 588
2.3.2.02.01.003.	202500000020437	1.	2201069.	Infraestructura educativa dotada	3844098.	Elementos n.c.p. para juegos deportivos	220501.	Recursos Propios - Presupuestos Participativos 588
2.3.2.02.01.003.	202500000020437	1.	2201069.	Infraestructura educativa dotada	3835099.	Instrumentos musicales n.c.p.	220501.	Recursos Propios - Presupuestos Participativos 588
2.3.2.02.01.004.	202500000020437	1.	2201069.	Infraestructura educativa dotada	4825399.	Instrumentos n.c.p. científicos y de laboratorio	220501.	Recursos Propios - Presupuestos Participativos 588
2.3.2.02.01.004	202500000020437	1.	2201069.	Infraestructura educativa dotada	4391201.	Aparatos para acondicionamiento de aire y calefacción	220501.	Recursos Propios - Presupuestos Participativos 588
2.3.2.02.01.004.	202500000020437.	1.	2201069.	Infraestructura educativa dotada	4731401.	Videoproyectores	220501.	Recursos Propios - Presupuestos Participativos 588
SECRETARIA ADMINISTRATIVA								
2.3.2.02.02.008	2024680010243	2	2301004	Documentos de planeacion2301004	83700	Servicios de investigación de mercados y encuestas de opinión pública	NA	Reintegro Ingresos Corrientes de libre destinación 319
2.3.2.02.02.008	2024680010243	2	2301004	Documentos de planeacion2301004	83619	Otros servicios de publicidad	NA	Reintegro Ingresos Corrientes de libre destinación 319
2.3.2.02.02.008	2024680010243	2	2301004	Documentos de planeacion2301004	8912197	Servicios de impresión litográfica n c p	NA	Reintegro Ingresos Corrientes de libre destinación 319

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACUERDO MUNICIPAL				
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO- FT-06	Serie:	Página 8 de 16

ACUERDO No. **026** DE 2025 04 DE AGOSTO DE 2025

ODIGO CCPET	BPIN	IBC/GS	COD. PROGR.	DETALLE PROGR.	CODIGO CPC DANE	DETALLE CPC DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION
2.3.2.02.02.008	2024680010036	2	4599029	Servicio de integración de la oferta pública 4599029	83619	Otros servicios de publicidad	NA	Excedentes Terminal de Transporte de Bucaramanga 318
2.3.2.02.01.004	2024680010090	2	2302086	Servicios de Información para la implementación de la Estrategia de Gobierno digital	45271	Unidades fijas de almacenamiento	NA	Reintegro Ingresos Corrientes de libre destinación 319
2.3.2.02.01.004	2024680010090	2	2302086	Servicios de Información para la implementación de la Estrategia de Gobierno digital	45271	Unidades fijas de almacenamiento	NA	Excedentes ESSA 317
2.3.2.02.01.004	2024680010090	2	2302086	Servicios de Información para la implementación de la Estrategia de Gobierno digital	4523001	Unidad central de procesamiento CPU	NA	Excedentes ESSA 317
2.3.2.02.01.004	2024680010090	2	2302086	Servicios de Información para la implementación de la Estrategia de Gobierno digital	4523001	Unidad central de procesamiento CPU	NA	Excedentes Terminal de Transporte de Bucaramanga 318
2.3.2.02.01.004	2024680010090	2	2302086	Servicios de información para la implementación de la Estrategia de Gobierno digital	47811	Paquetes de sistemas operativos	NA	Excedentes Acueducto Metropolitano de Bucaramanga 324
2.3.2.02.01.004	2024680010090	2	2302086	Servicios de Información para la implementación de la Estrategia de Gobierno digital	47811	Paquetes de sistemas operativos	NA	Excedentes ESSA 317
SECRETARIA DEL INTERIOR								
2.3.7.06.02	202500000020141	1	.4599002	SERVICIO DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO	83990	Otros servicios profesionales técnicos y empresariales n c p	NA	CONTRIBUCION 5% CONTRATO DE OBRA PUBLICA VIGENCIA ANTERIOR 504
2.3.7.06.02	202500000020141	1	.4599002	SERVICIO DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO	53129	Otros edificios no residenciales	NA	CONTRIBUCION 5% CONTRATO DE OBRA PUBLICA VIGENCIA ANTERIOR 504

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACUERDO MUNICIPAL				
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO-FT-06	Serie:	Página 9 de 16

ACUERDO No. **026** DE 2025 04 DE AGOSTO DE 2025

ODIGO CCPET	BPIN	IBC/GS	COD. PROGR.	DETALLE PROGR.	CODIGO CPC DANE	DETALLE CPC DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION
2.3.2.02.02.008	202500000024305	1	4501029	Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana4501029	83990	Otros servicios profesionales técnicos y empresariales n c p	NA	Ingresos Corrientes de libre destinación vigencia anterior 501
2.3.2.02.02.008	202500000024305	1	4501029	Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana4501029	83990	Otros servicios profesionales técnicos y empresariales n c p	NA	CONTRIBUCION 5% CONTRATO DE OBRA PUBLICA VIGENCIA ANTERIOR 504
2.3.2.02.02.008	2024680010105	1	4501029	Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana4501029	83990	Otros servicios profesionales técnicos y empresariales n c p	NA	CONTRIBUCION 5% CONTRATO DE OBRA PUBLICA VIGENCIA ANTERIOR 504
2.3.2.02.02.008	2024680010105	1	4501029	Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana4501029	83990	Otros servicios profesionales técnicos y empresariales n c p	NA	MULTAS CODIGO DE POLICIA VIGENCIA ANTERIOR 536
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA								
2.3.2.02.02.005	202500000023367	2	4002020	ESPACIO PUBLICO ADECUADO	53270	Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento	NA	RECURSOS PROPIOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS VIGENCIA ANTERIOR 588
2.3.2.02.02.008	2024680010049	2	4599031	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA	83990	Otros servicios profesionales técnicos y empresariales n c p	NA	Excedentes ESSA 317
2.3.2.02.02.005	2024680010051	2	2402114	VIA URBANA MEJORADA	53211	Carreteras (excepto carreteras elevadas) calles	NA	RECURSOS PROPIOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS VIGENCIA ANTERIOR 588
2.3.7.06.02	202500000026116	2	4599002	SERVICIO DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO	53129	Otros edificios no residenciales	NA	SGP PRIMERA INFANCIA PASIVO EXIGIBLE 516
2.3.7.06.02	202500000026116	2	4599002	SERVICIO DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO	53122	Edificios comerciales	NA	Ingresos Corrientes de libre destinación vigencia anterior 501
2.3.7.06.02	202500000026116	2	4599002	SERVICIO DE SANEAMIENTO FISCAL	53129	Otros edificios no residenciales	NA	Ingresos Corrientes de libre destinación



CONCEJO DE BUCARAMANGA

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

ACUERDO MUNICIPAL

Versión: 03

Fecha:
JULIO
DE
2017

Código:
EPRO-
FT-06

Serie:

Página 10 de 16

ACUERDO No. **026** DE 2025 04 DE AGOSTO DE 2025

ODIGO CCPET	BPIN	IBC/GS	COD. PROGR.	DETALLE PROGR.	CODIGO CPC DANE	DETALLE CPC DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION
				Y FINANCIERO				vigencia anterior 501
2.3.7.06.02	202500000026116	2	4599002	SERVICIO DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO	53211	Carreteras (excepto carreteras elevadas) calles	NA	Ingresos Corrientes de libre destinación vigencia anterior 501
2.3.7.06.02	202500000026116	2	4599002	SERVICIO DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO	53270	Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento	NA	Ingresos Corrientes de libre destinación vigencia anterior 501
2.3.7.06.02	202500000026116	2	4599002	SERVICIO DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO	54129	Servicios generales de construcción de otros edificios no residenciales	NA	Ingresos Corrientes de libre destinación vigencia anterior 501
2.3.7.06.02	202500000026116	2	4599002	SERVICIO DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO	54211	Servicios generales de construcción de carreteras excepto carreteras elevadas calles	NA	Ingresos Corrientes de libre destinación vigencia anterior 501
2.3.7.06.02	202500000026116	2	4599002	SERVICIO DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO	54270	Servicios generales de construcción de instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento	NA	Ingresos Corrientes de libre destinación vigencia anterior 501
2.3.7.06.02	202500000026116	2	4599002	SERVICIO DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO	83211	Servicio de asesoría de arquitectura	NA	Ingresos Corrientes de libre destinación vigencia anterior 501
2.3.7.06.02	202500000026116	2	4599002	SERVICIO DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO	83321	Servicio de ingeniería en proyectos de construcción	NA	Ingresos Corrientes de libre destinación vigencia anterior 501
2.3.7.06.02	202500000026116	2	4599002	SERVICIO DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO	83990	Otros servicios profesionales técnicos y empresariales ncp	NA	Ingresos Corrientes de libre destinación vigencia anterior 501
2.3.7.06.02	202500000026116	2	4599002	SERVICIO DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO	53122	Edificios comerciales	NA	RECURSOS DEL CREDITO VIGENCIA ANTERIOR PASIVO EXIGIBLE 573
2.3.7.06.02	202500000026116	2	4599002	SERVICIO DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO	53129	Otros edificios no residenciales	NA	RECURSOS DEL CREDITO VIGENCIA ANTERIOR PASIVO EXIGIBLE 573

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACUERDO MUNICIPAL				
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO-FT-06	Serie:	Página 11 de 16

ACUERDO No. **026** DE 2025 04 DE AGOSTO DE 2025

ODIGO CCPET	BPIN	IBC/GS	COD. PROGR.	DETALLE PROGR.	CODIGO CPC DANE	DETALLE CPC DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION
2.3.7.06.02	202500000026 116	2	4599002	SERVICIO DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO	53270	Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento	NA	RECURSOS DEL CREDITO VIGENCIA ANTERIOR PASIVO EXIGIBLE 573
2.3.7.06.02	202500000026 116	2	4599002	SERVICIO DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO	54129	Servicios generales de construcción de otros edificios no residenciales	NA	RECURSOS DEL CREDITO VIGENCIA ANTERIOR PASIVO EXIGIBLE 573
2.3.7.06.02	202500000026 116	2	4599002	SERVICIO DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO	54270	Servicios generales de construcción de instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento	NA	RECURSOS DEL CREDITO VIGENCIA ANTERIOR PASIVO EXIGIBLE 573
2.3.7.06.02	202500000026 116	2	4599002	SERVICIO DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO	91123	Servicios de la administración pública relacionados con la vivienda e infraestructura de servicios públicos	NA	IMPUESTO DE ALUMBRADO PUBLICO VIGENCIA ANTERIOR 526
2.3.7.06.02	202500000026 116	2	4599002	SERVICIO DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO	53129	Otros edificios no residenciales	NA	IMPUESTO DE OLEODUCTOS Y GASODUCTOS VIGENCIA ANTERIOR 521
2.3.7.06.02	202500000026 116	2	4599002	SERVICIO DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO	54211	Servicios generales de construcción de carreteras excepto carreteras elevadas calles	NA	COMPENSATORIO DE LOS DEBERES URBANISTICOS VIGENCIA ANTERIOR 582
2.3.7.06.02	202500000026 116	2	4599002	SERVICIO DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO	54270	Servicios generales de construcción de instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento	NA	SGP PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION VIGENCIA ANTERIOR 513
2.3.7.06.02	202500000026 116	2	4599002	SERVICIO DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO	85970	Servicio de mantenimiento y cuidado del paisaje	NA	SGP PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION VIGENCIA ANTERIOR 513
2.3.7.06.02	202500000026 116	2	4599002	SERVICIO DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO	83211	Servicio de asesoría de arquitectura	NA	TRANSFERENCIA OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO VIGENCIA ANTERIOR 545

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACUERDO MUNICIPAL				
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO-FT-06	Serie:	Página 12 de 16

ACUERDO No. **026** DE 2025 04 DE AGOSTO DE 2025

ODIGO CCPET	BPIN	IBC/GS	COD. PROGR.	DETALLE PROGR.	CODIGO CPC DANE	DETALLE CPC DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION
2.3.7.06.02	202500000026116	2	4599002	SERVICIO DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO	83321	Servicio de Ingeniería en proyectos de construcción	NA	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 3985 2023MINCULTURA
SECRETARIA DE PLANEACION								
2.3.2.02.02.008	202500000018285	1	4503017	Estudios de riesgo de desastres	83329	Otros servicios de ingeniería en proyectos ncp	NA	Reintegro Ingresos Corrientes de libre destinación 319
2.3.2.02.02.008	202500000018285	1	4503017	Estudios de riesgo de desastres	83329	Otros servicios de ingeniería en proyectos ncp	NA	IMPTO. TRANSPORTE OLEODUCTOS Y GASODUCTOS VIGENCIA ANTERIOR 521
INDERBU								
2.3.2.02.01.004	2024680010167	1.	4301004	Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva	4299991	Artículos n c p de ferretería y cerrajería	NA	Reintegro Ingresos Corrientes de libre destinación 319
2.3.2.02.02.009	2024680010180	1.	4301001	Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte	96620	Servicios de apoyo relacionados con el deporte y la recreación	NA	Excedentes Terminal de Transporte de Bucaramanga 318
2.3.2.02.02.009	2024680010180	1.	4301001	Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte	96620	Servicios de apoyo relacionados con el deporte y la recreación	NA	Reintegro Ingresos Corrientes de libre destinación 319
2.3.2.02.02.009	2024680010180	1.	4301001	Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte	96620	Servicios de apoyo relacionados con el deporte y la recreación	NA	Excedentes ESSA 317
2.3.2.02.01.003	2024680010180	1.	4301001	Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte	3844098	Elementos n c p para juegos deportivos	NA	Excedentes ESSA 317
2.3.2.02.02.009	2024680010177	1.	4102042	Servicio de asistencia técnica a comunidades en temas de fortalecimiento del tejido social y construcción de escenarios comunitarios protectores de	96620	Servicios de apoyo relacionados con el deporte y la recreación	NA	Excedentes ESSA 317

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACUERDO MUNICIPAL				
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO- FT-06	Serie:	Página 13 de 16

ACUERDO No. **026** DE 2025 04 DE AGOSTO DE 2025

ODIGO GCPET	BPIN	IBC/GS	COD. PROGR.	DETALLE PROGR.	CODIGO CPC DANE	DETALLE CPC DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION
				derechos410 2042				
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO								
2.3.2.02.01.003	202468001015 0	2	3302051	Servicios de intervención al patrimonio material mueble3302051	3814093	Muebles de madera n c p	NA	Reintegro Ingresos Corrientes de libre destinación 319
2.3.2.02.01.003	202468001011 8	2	3301087	Servicio de educación informal en áreas artísticas y culturales	3814093	Muebles de madera n c p	NA	Reintegro Ingresos Corrientes de libre destinación 319
2.3.2.02.01.004	202468001015 0	2	3302051	Servicios de intervención al patrimonio material mueble3302051	4732301	Aparatos de grabación o de reproducción de imagen y sonido videos de cinta magnética	NA	Reintegro Ingresos Corrientes de libre destinación 319
2.3.2.02.01.004	202468001011 4	2	3301099	Servicio de información para el sector artístico y cultural	4732301	Aparatos de grabación o de reproducción de imagen y sonido videos de cinta magnética	NA	Reintegro Ingresos Corrientes de libre destinación 319
2.3.2.02.02.007	202468001011 4	1	3301099	Servicio de información para el sector artístico y cultural	73311	Derechos de uso de programas informáticos	NA	Reintegro Ingresos Corrientes de libre destinación 319
2.3.2.02.02.009	202468001011 9	1	3301126	Servicio de apoyo al proceso de formación artística y cultural	96210	Servicios de promoción y gestión de actividades de artes escénicas	NA	Reintegro Ingresos Corrientes de libre destinación 319
2.3.2.02.02.009	202468001015 0	1	3302051	Servicios de intervención al patrimonio material mueble3302051	96412	Servicios de preservación de lugares y edificios históricos	NA	Reintegro Ingresos Corrientes de libre destinación 319
2.3.2.02.02.009	202500000026 080	1	3301128	Servicio de apoyo financiero para creadores y gestores culturales	85940	Servicios administrativos combinados de oficina	NA	Reintegro Ingresos Corrientes de libre destinación 319
2.3.2.02.02.008	202468001011 4	1	3301099	Servicio de información para el sector artístico y cultural	83611	Servicios integrales de publicidad	NA	Reintegro Ingresos Corrientes de libre destinación 319

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACUERDO MUNICIPAL				
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO-FT-06	Serie:	Página 14 de 16

ACUERDO No. **026** DE 2025 04 DE AGOSTO DE 2025

ODIGO CCPET	BPIN	IBC/GS	COD. PROGR.	DETALLE PROGR.	CODIGO CPC DANE	DETALLE CPC DANE	CODIGO DETALLE SECTORIAL	FUENTE DE FINANCIACION
2.3.2.02.02.008	2024680010118	1	3301087	Servicio de educación informal en áreas artísticas y culturales	85940	Servicios administrativos combinados de oficina	NA	Reintegro Ingresos Corrientes de libre destinación 319
IMEBU								
2.3.2.02.02.008	2024680010185	1	3502008	Servicio de asistencia técnica para mejorar la competitividad de los sectores productivos	83117	Servicios de gestión de desarrollo empresarial	NA	Ingresos Corrientes de libre destinación vigencia anterior 501
2.3.2.02.02.008	2024680010185	1	3502003	Servicio de asistencia técnica para el fortalecimiento de capacidades gerenciales	83990	Otros servicios profesionales técnicos y empresariales n c p	NA	Ingresos Corrientes de libre destinación vigencia anterior 501
2.3.2.02.02.008	2024680010185	1	3502010	Servicio de apoyo financiero para agregar valor a los productos y mejorar los canales de comercialización	83117	Servicios de gestión de desarrollo empresarial	NA	Ingresos Corrientes de libre destinación vigencia anterior 501
DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA								
2.3.2.02.01.004	2024680010041	1.	4599031	Servicio de asistencia técnica 4599031	47813	Paquetes de software de administración de bases de datos	NA	Ingresos Corrientes de libre destinación vigencia anterior 501
2.3.2.02.01.004	2024680010041	1.	4599031	Servicio de asistencia técnica 4599031	47813	Paquetes de software de administración de bases de datos	NA	Excedentes de la ESSA 317
2.3.2.02.01.004	2024680010041	1.	4599031	Servicio de asistencia técnica 4599031	47813	Paquetes de software de administración de bases de datos	NA	Dividendos Acueducto 324
2.3.2.02.02.008	2024680010041	1.	4599031	Servicio de asistencia técnica 4599031	83159	Otros servicios de alojamiento y suministro de infraestructura en tecnología de la información TI	NA	Excedentes ESSA 317

ARTICULO CUARTO: Adiciónese el presupuesto General de Gastos del Municipio de Bucaramanga para la vigencia 2025, en la suma **CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS TRECE MILLONES QUINIENTOS VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS MCTE. (\$54.413.525.257.89)**, conforme al siguiente detalle:

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACUERDO MUNICIPAL				
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO- FT-06	Serie:	Página 15 de 16

ACUERDO No. **026** DE 2025 04 DE AGOSTO DE 2025

CÓDIGO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	VALOR
2	GASTOS	54.413.525.257,89
2.3	GASTO DE INVERSIÓN	54.413.525.257,89

ARTICULO QUINTO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición

El Presidente,



TITO ALBERTO RANGEL ARIAS

El Secretario General,



JUAN SEBASTIAN NAVARRO HERAZO

El Autor,



JAIIME ANDRÉS BELTRAN MARTÍNEZ
Alcalde de Bucaramanga

Los Ponentes,



GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA
Concejales de Bucaramanga



TITO ALBERTO RANGEL ARIAS
Concejales de Bucaramanga

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACUERDO MUNICIPAL			
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO- FT-06	Serie:

ACUERDO No. **026** DE 2025 04 DE AGOSTO DE 2025

Los suscritos presidente y Secretaría General del Honorable Concejo Municipal

CERTIFICAN:

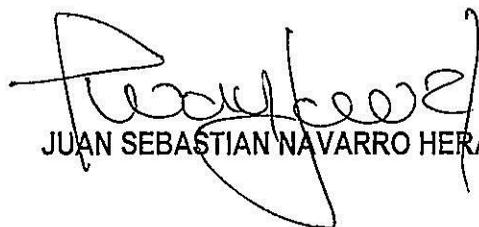
Que el presente Acuerdo No. **026** Del 2025, fue aprobado y discutido en los términos de la Ley 136 de 1994, en los dos debates reglamentarios verificados en días diferentes, así: Primer Debate en la Sesión Ordinaria de la Comisión primera el día 21 de julio del año 2025, y en Segundo Debate en la Sesión Plenaria Ordinaria llevada a cabo el día 25 de julio de 2025.

El presidente,



TITO ALBERTO RANGEL ARIAS

El Secretario General,

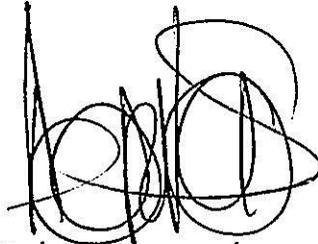


JUAN SEBASTIAN NAVARRO HERAZO

Proyectó: José Luis Carreño G – profesional Universitario
Revisó: Liliana Rodríguez Gutiérrez – auxiliar Administrativo

ACUERDO No **026** DE 2025. 04 DE AGOSTO DE 2025

Que el Proyecto de Acuerdo No. 072 del 27 de junio de 2025, "**POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2025 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES**", recibido y puesto en conocimiento de la Secretaria Administrativa del Municipio de Bucaramanga para firma, a los 28 DE JULIO DE 2025.

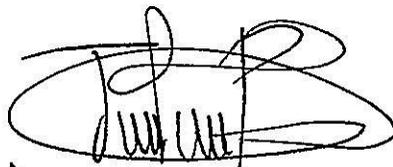


ANA MARÍA VARGAS SEPÚLVEDA
Secretaria Administrativa.

REPUBLICA DE COLOMBIA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER, MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.

A los 04 DE AGOSTO DE 2025

PUBLIQUESE Y COMUNIQUESE

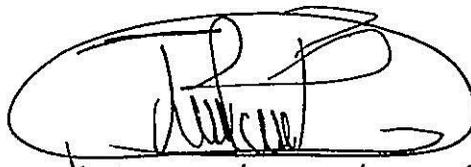


JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ
Alcalde de Bucaramanga

LA ALCALDIA DE BUCARAMANGA

CERTIFICA:

Que el Anterior Acuerdo No. **026** de 2025, "**POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2025 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES**", el cual fue expedido por el Honorable Concejo Municipal de Bucaramanga es sancionado el día de hoy 04 DE AGOSTO DE 2025



JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ
Alcalde de Bucaramanga

Revisó. Paola Andrea Mateus Pachón - Secretaria Jurídica.
Revisó. Andrés Alfonso Mariño Mesa - Subsecretario jurídico.
Proyectó. Raúl Alfonso Velasco Estévez - CPS Secretaria Jurídica.
Revisó: Revisó: John Albert Contreras Bertel - Asesor de Despacho